



NOTA INFORMATIVA

Publicado en el BOE del 28 enero de 2022, la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Guardia Civil, que fue convocado por Resolución de 24 de septiembre de 2021 (BOE del 4 de octubre), se informa que las puntuaciones finales obtenidas por los solicitantes y los adjudicatarios de las plazas convocadas pueden ser consultadas en el Portal Funciona.

Esta publicación tiene únicamente efectos informativos.

Los funcionarios participantes dispondrán de un plazo de 6 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de esta nota en la página web del Ministerio del Interior, para la consulta de sus puntuaciones.

Aquellos funcionarios que no tengan acceso al Portal Funciona, por estar incluidos en las excepciones establecidas en la base Tercera, punto 1, de la convocatoria, podrán solicitar sus puntuaciones y las de los adjudicatarios de los puestos, utilizando la dirección de correo electrónico proselfun@interior.es. Deberán consignar en el asunto del mensaje "Concurso General DGGC" y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB: 28/01/2022

FECHA FINALIZACIÓN PLAZO CONSULTA: 7/02/2022